



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, 2024 - 2027, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO GENERAL, TESORERO MUNICIPAL, APODERADO LEGAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ASI COMO LA DESIGNACION DE LAS COMISIONES PARA LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

En la ciudad de Tierra Colorada, Guerrero, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; siendo las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, reunidos en el SALON DE EVENTOS "FINCA MARIA BONITA" ubicado en

salida a costa chica, Numero 41, Colonia San Antonio, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 Fracción XXIV, 73 Fracción I, 80 y 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la Primera sesión Extraordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R.

Escudero Estado de Guerrero, 2024 – 2027; convocada en tiempo y forma por el LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA Presidente Municipal, que se adjunta a la presente; estando presentes los integrantes del Honorable Cabildo, LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA, Presidente Municipal, ARIANNA SADAY ANGEL GARCIA, Síndico Procuradora Municipal, las y los Regidores: JESUS SANTIAGO LEYVA RAMIREZ; MATEO CASARRUBIAS PONCIANO; NACI LUNA DIAZ; ISRAEL HERNANDEZ ESPINOZA; MARIA MAGDALENA GATICA MORENO; CARMINA MONTALBAN MORALES; GILBERTO AVILA VAZQUEZ; YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS; se efectúa esta sesión bajo el siguiente;

----- ORDEN DEL DIA -----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

2.- INSTALACIÓN FORMAL Y LEGAL DEL H. CABILDO.

3.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA.

4.- PROPUESTA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO GENERAL, TESORERO MUNICIPAL, APODERADO LEGAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

5.- PROPUESTA PARA DESIGNAR LAS COMISIONES PARA LOS REGIDORES, EXPIDIENDOLES RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS DE LAS MISMAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

6.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA ELABORACION DE LOS SELLOS OFICIALES, PARA CADA UNO DE LOS EDILES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ASI COMO PARA CADA UNA DE LAS AREAS QUE INTEGRARAN ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO EN LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027.

7.- PROPUESTA DE APROBACION DEL LOGOTIPO OFICIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027.

8.- SE PROPONE HACER SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE DECLARE COMO ZONA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, VIENTOS FUERTES, INUNDACIONES FLUVIAL Y PLUVIAL LOS DÍA 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, ESTO DERIVADO DEL INFORME QUE NOS HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Para el desahogo del orden del día, se procede con el punto número **UNO**, para ello, el LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA, Presidente Municipal manifiesta: integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero; para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo 2024-2027 solicito, en ausencia del Secretario General del Cabildo del Ayuntamiento, solicito se proponga a la ciudadana Sindico Procuradora Municipal ARIANNA SADAY ANGEL GARCIA para que funja como Secretario de este Cuerpo Colegiado por esta Sesión".-----

El Cabildo decidió que fuera la Sindico Procuradora ARIANNA SADAY ANGEL GARCIA, por lo cual el Presidente Municipal le solicitó pasara a ocupar su lugar en el presídium estando en el lugar indicado, el Presidente Municipal en uso de la palabra manifiesta: "En virtud de lo anterior solicito a la Secretaría del Cabildo designada para esta Sesión, realice el pase de lista reglamentario; Hecho que fue, la Secretaría del Cabildo notificó: "Ciudadano Presidente, después de realizar el pase de lista se comprobó que se encuentran presentes los diez Ediles que integran la comuna, por lo que declaro la existencia del quórum legal para el desarrollo de la Sesión".-----

En el desahogo del punto número **DOS**: En uso de la palabra el LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA, Presidente Municipal, declara instalada la primera sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, 2024-2027, manifestando: "Ciudadanos Ediles, al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, siendo las doce horas con veinte minutos del día primero de octubre del año dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria del Cabildo, por lo cual son válidos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen".-----

En el desahogo del punto **TRES**, el Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo: "Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero; les doy la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo 2024-2027. Esta Sesión fue convocada en tiempo y forma para tomar acuerdos relacionados con la designación del Secretario General, director de Protección Civil y asignación de comisiones para las Regidurías del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero, así como temas de suma importancia relacionados con la contingencia del huracán JHON".-----

En el desahogo del punto número **CUATRO** el Presidente Municipal, LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA emite propuesta como SECRETARIO GENERAL al C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO, como TESORERO MUNICIPAL, al CONTADOR MARTIN NAVA GUDIÑO, como APODERADO LEGAL al LIC. CESAR RAMIREZ MORALES, como DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, al LIC. EMMANUEL DOMINGUEZ GUZMAN, como DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, al C. RAMON EMIR HERNANDEZ SUASTEGUI y como DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS al ING. JOAQUÍN FIDENCIO NAVA MANZANAREZ del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Gro. 2024-2027, como consecuencia se sometió a votación y aprobadas las propuestas por unanimidad de votos por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, de forma seguida el LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA procedió a tomar protesta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrioticamente con los deberes de su encargo?, contestando cada uno de los interpelados: "Sí protesto", replicando el Presidente Municipal LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA: "Si así no lo hicieren, que el Municipio o el Estado se los demanden". Acto seguido se les expide a los funcionarios antes mencionados respectivo nombramiento suscrito y firmado por el Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez Luna, de fecha primero de octubre del año dos mil veinticuatro, incorporándose el Secretario General a la sesión en curso, desempeñando su cargo como servidor público delegado por el Honorable Cabildo. -----



En el desahogo del punto **CINCO**, y conforme a las disposiciones del artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, se designan las comisiones para cada una de las Regidurías que comprenden este H. Cabildo quedando de la manera siguiente:

- 1) C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO, De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- 2) C. CARMINA MONTALBAN MORALES, De Salud Pública y Asistencia Social;
- 3) C. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ, Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 4) C. MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO, De Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos.
- 5) C. YASEL MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS, De Fomento al Empleo y abasto popular;
- 6) C. NANCI LUNA DÍAZ, Equidad de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- 7) C. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ, De Atención y Participación Social de Migrantes; y
- 8) C. ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOZA, De Desarrollo Rural.

Una vez llevada a cabo la designación de las comisiones, se expiden los respectivos nombramientos a cada uno de las y los Regidores integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero.

En el desahogo del punto número **SEIS**, el ciudadano Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez Luna, propone a este h. cabildo la aprobación para que se elaboren los sellos oficiales, los cuales utilizaran los integrantes ediles de este H. Cabildo así como elaboración de sellos oficiales que se utilizaran en las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Gro., para el periodo de la administración 2024-2027, propuesta que se aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del H. Cabildo.

En el desahogo del punto número **SIETE**, en uso de la voz el Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal, propone y muestra a esta comuna el formato de logotipo oficial que será utilizado para la administración 2024-2027, misma que fue aprobada de manera unánime por todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo, quedando legalmente aprobada dicha propuesta.

En el desahogo del punto número **OCHO** en uso de la palabra el Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal, manifiesta a la comuna del H. Cabildo, que como es del conocimiento del público, son varios los daños causados y severos que han afectado a la población y los bienes públicos, tal y como lo da a conocer el director de protección civil el C. RAMÓN EMIR HERNÁNDEZ SUASTEGUI en su informe, mismo que se adjunta a la presente, y una vez analizado los estragos causados por las intensas lluvias del huracán John propongo a este H. Cabildo se elabore una solicitud al Gobierno del Estado, para que declare como zona de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundaciones fluvial y pluvial los días 23 y 24 de septiembre del año en curso, hecho que fue, los ciudadanos ediles integrantes del h. cabildo de manera unánime aprueban la elaboración de dicho documento, así como la gestión ante las instancias competentes para dar pronta solución a la problemática que se vive en el municipio a causa de los estragos del fenómeno meteorológico.



INFORME DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN JHON CATEGORÍA 3, EN LOS DÍAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En el Municipio de Juan R. Escudero, donde las localidades más afectadas son:

Papagayo; Comunidad en la cual se registra una afectación a más de 24 familias que se encuentran en el refugio temporal que fue habilitado por el Comisario del poblado, que se ubica en la iglesia San Antonio Abad y la primeria Juan N. Álvarez de la misma comunidad. Siendo 48 personas las que actualmente se encuentran en el citado refugio.

En la carretera Acapulco-Chilpancingo, tramo Tierra Colorada-Papagayo la SEDENA y SCT, habilita en un 75 por ciento el acceso a dicha localidad. Mismas secretarias que les hicieron entrega de 83 despensas a las y los ciudadanos de la comunidad referida en líneas anteriores.

Por parte de la SEDENA intento brindarles el apoyo con el desazolve de sus viviendas pero el Comisario les dijo que no hasta que fuera alguna dependencia del estado y que deseaban que primero se realizará una valoración.

Las acciones que nos encontramos realizando en principio por instrucciones del presidente Municipal, es recabar información de que necesidades requiere la población afectada para realizar las gestiones ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo Y protección Civil Estatal, para que nos empiece a llegar la ayuda que necesitan las comunidades más afectadas.

Omitlán; en esta Localidad sufrieron daños con inundación de viviendas y daños en el acceso carretero a su localidad, así como tampoco cuentan con el servicio de energía eléctrica, las personas afectadas se encuentran refugiados en la Cancha central de la localidad, siendo un total de 58 personas atendidas y refugiadas.

Por parte de la SEDENA ha brindado la ayuda con 174 despensas a la comunidad.

En **Zona Oriente;** colapsa los laterales que conducen a dicho lugar el cual provoca la obstrucción del paso para que puedan acceder los vehículos a las comunidades del **Tlayolapa, Michapa, el Terrero y el Tabacal** las cuales se encuentran incomunicadas por el daño que causo la corriente del río al puente así mismo manifiestan que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, y solicitan víveres ya que los que tenían en sus localidades se les ha agotado, se menciona que los daños que sufrieron fueron en vía carretera por derrumbes y en dos viviendas una en la localidad del terrero y la otra en la localidad de Tlayolapan las cuales sufrieron la caída de sus

Zona Sur; que corresponde a las comunidades de Omitlán, Tepehuaje 1, la Palma, las Piñas, Chacalapa, el Zapote, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte y Chacalapa, en estas localidades han sido afectadas con el colapso del puente de río Omitlán y los derrumbes que se encuentran en el tramo carretero de las comunidades antes mencionadas ya que se abastecen de alimentos en nuestra Cabecera Municipal Tierra Colorada, en dichas localidades ya se realizó una evaluación de manera rápida donde no mencionar tener afectaciones mayores mas que las antes mencionadas, la necesidad prioritaria es la alimentación ya que se ha terminado lo que tenían en sus poblados-

NOTA. Se está trabajando en coordinación con los tres niveles de Gobierno acudiendo hacer una evaluación de manera rápida por indicaciones de nuestro Presidente Municipal a los lugares más afectados, para recabar la información necesaria y actualizada, así solicitar el apoyo que se requiera tales como (Víveres, colchonetas, cobertores, kit de aseo personal, y limpieza etc.)

Astomismo, se está solicitando el apoyo con maquinaria para liberar los caminos y carreteras que se encuentran obstruidos por los deslaves y derrumbes.

Es de mencionar que hemos tenido buena respuesta por parte de las autoridades Federal y Estatal, quienes son los que se encuentran abasteciendo las necesidades de la población.



En el desahogo del punto número **NUEVE**, de asuntos generales el Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal, de la manera más atenta solicita a la comuna de este H. Cabildo procedan a firmar el acta de la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN FORMAL Y TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO PARA EL TRIENIO 2024 – 2027** de fecha 30 de septiembre del presente año, procediendo a recabar las firmas en el acta antes referida. -----

En el desahogo del punto número **DIEZ**: En uso de la palabra el Lic. Oscar Sánchez Luna Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie y procedió a la clausura formal y declara: Siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de octubre del año dos mil veinticuatro, declaro la clausura de la presente sesión extraordinaria de cabildo, para todos los efectos legales que haya lugar. - CONSTE; -----DAMOS FE.-----

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA.
Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ.
Regidor Municipal.

2024-2027

C. NANCY LUNA DÍAZ
Regidora Municipal.

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE LEONARDO BRAVO

G. MARÍA MAGDALENA GÁTICA MORENO.
Regidora Municipal.

JUVENTUD, CULTURA,
RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ.
Regidor Municipal.

C. ARIANNA SADA Y ANGEL GARCIA.
Síndico Procuradora.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
SINDICATURA
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO.
Secretario General.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO.
Regidor Municipal.

C. ISRAEL HERNANDEZ ESPINOZA.
Regidor Municipal.

C. CARMINA MONTALBAN MORALES.
Regidora Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C. YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS
Regidora Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE
FOMENTO AL EMPLEO



CC. SINDICO PROCURADORA y REGIDORES ELECTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO. 2024-2027.

P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 50, 51, 52 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; tengo a bien, **CONVOCARLOS**, para que asistan a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO 2024 - 2027, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO GENERAL, TESORERO MUNICIPAL, APODERADO LEGAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASI COMO LA DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO**; misma que se llevará a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; dicha sesión se realizará en el SALÓN DE EVENTOS " FINCA MARIA BONITA" ubicado en salida a costa chica, Número 490, Colonia San Antonio, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

2.- INSTALACIÓN FORMAL Y LEGAL DEL H. CABILDO.

3.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR SANCHEZ LUNA.

4.- PROPUESTA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO GENERAL, TESORERO MUNICIPAL, APODERADO LEGAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

5.- PROPUESTA PARA DESIGNAR LAS COMISIONES PARA LOS REGIDORES, EXPIDIENDOLES RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS DE LAS MISMAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

6.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA ELABORACION DE LOS SELLOS OFICIALES, PARA CADA UNO DE LOS EDILES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ASI COMO PARA CADA UNA DE LAS AREAS QUE INTEGRARAN ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO EN LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027.

7.- PROPUESTA DE APROBACION DEL LOGOTIPO OFICIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027.

8.- SE PROPONE HACER SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE DECLARE COMO ZONA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, VIENTOS FUERTES, INUNDACIONES FLUVIAL Y PLUVIAL LOS DÍA 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, ESTO DERIVADO DEL INFORME QUE NOS HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. Oscar Sanchez Luna.

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de
Juan R. Escudero, Guerrero; a 30 de septiembre del 2024.

PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN

2024-2027